



¿Cómo está configurado el mercado eléctrico en España?

El mercado eléctrico en nuestro país está conformado en un doble cuerpo: mercado regulado y mercado libre.

La mayoría de los consumidores no saben si tienen contratado el suministro con una compañía del mercado libre o del regulado, entre otras razones porque hay grupos empresariales que tienen alguna de sus compañías en cada uno.

A efectos del bono social, el mercado regulado es el que ofrece la tarifa PVPC (precio voluntario para el pequeño consumidor), que es la antigua TUR (tarifa de último recurso). Esta es fijada por el Gobierno y depende para ello del precio de la electricidad en el mercado mayorista. A esta tarifa únicamente pueden acogerse los pequeños consumidores, que son los que tienen contratada una potencia igual o inferior a 10Kw. Por tanto, para poder acceder al bono social habrá que tener contratado el suministro con una compañía del mercado regulado, que son las que ofrecen el ya apuntado PVPC.

Las comercializadoras para este tipo de tarifa son: Endesa Energía XXI S.L.U., Iberdrola Comercialización de Último Recurso S.A.U., Gas Natural S.U.R. SDG S.A., EDP Comercializadora de Último Recurso S.A., Viesgo Comercializadora de Referencia S.L. y CHC Comercializador de Referencia S.L.U.

Por otro lado estarían las empresas comercializadoras en el mercado libre, en mayor número por lo que no se considera oportuno citarlas, pero pueden consultarse en la web de la CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia). Cualquier usuario puede contratar en este ámbito, independientemente de la potencia contratada.

Para todos aquellos que no puedan acceder al bono social eléctrico, pero quieren saber con qué compañías pueden ahorrar dinero en la factura, nos remitimos al estudio que realizó la CNMC entre julio de 2015 y junio de 2016, en el que se concluyó que el PVPC (la tarifa regulada por el Gobierno) resultó ser "la opción más barata de todas las disponibles en el mercado".

Ante cualquier duda, pueden acudir a la OMIC o enviar su consulta a: consumo@ayto-torrelodones.org